



PERIÓDICUS

ISSN: 2358-0844

n. 12, v. 1 nov.2019-abr.2020  
p. 165-182.

# Trânsitos de gênero em Cuba: políticas públicas y migraciones género-disidentes

Yarlenis Mestre Malfrán<sup>1</sup>

João Manuel de Oliveira<sup>2</sup>

Mara Coelho de Souza Lago<sup>3</sup>

**RESUMO:** A ideia de um gênero naturalizado como sexo e idealizado na figura do herói nacional alimentou o imaginário cubano por décadas, definindo lealdades e deserções. Este texto utiliza pesquisa bibliográfica, análise de experiências empíricas como forma de colocar em diálogo diferentes histórias de marginalização das dissidências de gênero em Cuba - as Unidades Militares de Apoio à Produção (UMAP), o êxodo do Mariel e a atual política trans. Nossas reflexões visam contribuir para o esforço teórico-político de pensar outra ontologia do gênero - como trânsito, como geografia - que permita imaginar políticas emancipatórias, levando em conta que as políticas cubanas falham na compreensão dos trânsitos de gênero e, conseqüentemente, obstruem esses processos.

**PALAVRAS-CHAVE:** trânsitos de gênero; migrações; políticas públicas; Cuba.

**Abstract:** The idea of a gender naturalized as sex and idealized in the figure of the national hero, has fed the Cuban imaginary for decades, defining loyalties and desertions. This text uses bibliographic research, analysis of empirical experiences as a way of putting into dialogue different stories of marginalization of gender dissidence's in Cuba - the Military Units for Production Support (UMAP), the Mariel exodus and the current policy trans. Our reflections are intended to add to the theoretical-political effort to think of another gender ontology - such as transit, as geography - that allows us to imagine emancipatory policies, considering that Cuban policies fail to understand gender transits and consequently slow down these processes.

**Keywords:** gender transits; migrations; public politics; Cuba.

**Resumen:** La idea de un género naturalizado como sexo e idealizado en la figura del héroe nacional, ha alimentado el imaginario cubano durante décadas, definiendo lealtades y desercciones. Este texto recurre a pesquisa bibliográfica, análisis de experiencias empíricas como un modo de colocar en diálogo diferentes historias de marginación de las disidencias de gênero en Cuba - las Unidades Militares de Apoyo a la Producción (UMAP), el éxodo del Mariel y la actual política trans. Nuestras reflexiones pretenden sumar al esfuerzo teórico-político de pensar otra ontología del gênero - como tránsito, como geografia - que permita imaginar políticas emancipadoras, teniendo en cuenta que las políticas cubanas fallan al comprender los trânsitos de gênero y conseqüentemente, frenan estos procesos.

**Palabras clave:** trânsitos de gênero; migraciones; políticas públicas; Cuba.

<sup>1</sup> Doutoranda no Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar em Ciências Humanas da Universidade Federal da Santa Catarina. Possui graduação em Psicologia pela Universidade de Oriente, Santiago de Cuba (1999), mestrado em Intervenção Comunitária pelo Instituto Superior de Ciências Médicas Habana/Cuba (2004). Atualmente pesquisa acerca de intersecções em políticas públicas de saúde em Cuba. Bolsista PEC-PG/CAPES (2017-2021). E-mail: yarlenispsicodecuba@gmail.com

<sup>2</sup> Professor visitante associado no Programa de Pós-graduação em Psicologia da Universidade Federal de Santa Catarina e pesquisador no ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa. Doutor e pós-doutor em Psicologia Social. E-mail: joao.m.oliveira@gmail.com

<sup>3</sup> Doutora em Psicologia da Educação pela Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP). Atua na qualidade de Professora Voluntária, nos quadros de docentes permanentes dos Programas de Pós-Graduação em Psicologia (PPGP/UFSC) e Pós-Graduação Interdisciplinar em Ciências Humanas (PPGICH/UFSC). E-mail: maralago7@gmail.com

Recebido em 14/08/19  
Aceito em 11/11/19

## Introducción

El género y la sexualidad forman parte de los territorios de disputa que históricamente han sido accionados para establecer la legitimidad de la pertenencia nacional y el reconocimiento ciudadano. Es así como distintas perspectivas teóricas reconocen la necesidad de prestar atención a las geometrías de poder que estructuran una nación. Dentro de abordajes como la geografía feminista (SILVA & SILVA, 2014) por ejemplo, se ha destacado que espacios y cuerpos están íntimamente ligados. Sexo, género y sexualidad son continuamente mapeados y considerados dentro de los paisajes sociales, políticos y culturales de un país. En virtud de esos continuos mapeamientos se establecen líneas divisorias, posibilidades de existir en determinados espacios y/o confinamientos en otros, etc. La arquitectura política y social de la nación materializa el orden hegemónico de género, por lo que una lectura de esa matriz permite entender cómo opera ese poder, su alcance y sus efectos.

Las personas que desafían las normas de género sacuden radicalmente las arquitecturas culturales rígidamente establecidas. Sujetos género divergentes corporifican geografías *transicionales* (JOHNSTON & LONGHURST, 2013) que perturban y transgreden los marcos binarios, lineales y pretendidamente coherentes no solo del territorio del cuerpo sexuado y generificado, sino del propio territorio nacional entendido como una unidad. El tensionamiento que personas trans, homosexuales, lesbianas y otras/os géneros divergentes producen a tales estructuras normativas, explica las tentativas de aniquilamiento simbólico y material de que son objeto sistemáticamente.

Para reflexionar sobre este tema en el contexto cubano, consideramos algunos acontecimientos históricos que ilustran las articulaciones que se han producido entre determinada ontología del género, su inscripción en la gramática política de la nación y la producción de lógicas de clasificación social. La idea de género prediscursivo, binario y estable (VERGUEIRO, 2015), encumbrado como un símbolo de la nación muestra que, como ha afirmado Butler (2016), toda acción política tiene tras de sí determinadas premisas ontológicas. La persistencia de estas lógicas culturales e ideológicas de género se traducen en fronteras que limitan el acceso al tejido social de las personas género disidentes, cuando no propician diferentes formas de exilio de estas.

Para desarrollar estas reflexiones apelamos a una intersección de saberes críticos producidos en diferentes lugares del globo. En el caso de las teorizaciones producidas en el



Norte global, las traemos para este diálogo conscientes de que constituyen un tipo de saber que se posiciona como un Sur (desde el punto de vista político más que geográfico), dentro del Norte Global, y que posibilitan múltiples articulaciones para problematizar posiciones de sujetos subalternizadas (CRENSHAW, 2002; BRAH, 2004). Atendiendo a que nos referimos a un contexto geopolítico que diferentes discursos hegemónicos han construido como margen - Cuba – y dentro de este, nos enfocamos en poblaciones históricamente relegadas del patrón de ciudadanía (disidentes de género), es que nos parecen que estos saberes se tornan productivos para desubiyugar tales posiciones de sujeto. Por otro lado, la adhesión a perspectivas feministas críticas se sustenta en el reconocimiento de las limitaciones del feminismo cubano para abordar estos asuntos. Una de las obras más recientes acerca del feminismo en Cuba (DÍAZ, 2018) reconoce las limitaciones de este para abordar cuestiones referidas a la diversidad sexual y de género, designándolo como un balbuceo entre un feminismo académico y verdeolivo<sup>4</sup>, condicionado por los discursos estatales.

Para encauzar algunas de las reflexiones a lo largo de este texto, nos inspiramos en el trabajo de Gloria Anzaldúa (2005) acerca de las fronteras, entendiéndolas como ficciones políticas que son producidas e intentan “mantener ideas indeseables del lado de afuera” (ANZALDÚA, 2005, p.70)<sup>5</sup>. Además de cuestionar estas reificaciones asociadas a estar dentro/fuera del género “normal” idealizado por los discursos nacionales, nos interesa exponer el potencial pedagógico de las existencias disidentes que, en tanto geografías subversivas, diseñan otro cuadro posible de ese mosaico nacional que insiste en presentarse como un bloque compacto, aun cuando históricamente se advierten líneas divisorias que lo estructuran; al decir de *Buena Fe*<sup>6</sup>, desde hace bastante tiempo existen varias Cubas dentro de Cuba.

Atendiendo a todas estas inspiraciones analíticas es posible imaginar otras nociones de ciudadanía. Como afirma Vivianne Vergueiro (2015, p.20) “un proyecto de desestabilizar fronteras [...] haciendo de estos movimientos sísmicos” una apertura a ontologías de género que extiendan los límites del reconocimiento de lo humano (OLIVEIRA, 2016).

---

<sup>4</sup> Verdeolivo es una metáfora que hace referencia al color del uniforme de las fuerzas armadas revolucionarias. La autora también lo utiliza para denotar que hasta el momento actual el logo de la Federación de Mujeres cubanas, organización encargada de elaborar las agendas a favor de los derechos de mujeres y niñas, lleva la imagen de Vilma Espín, en la que esta aparece vestida de miliciana empuñando un arma. Más detalles acerca de estas consideraciones de la autora pueden ser consultadas en su obra “MUJER-SABER-FEMINISMO”.

<sup>5</sup> Las citas en portugués fueron traducidas por las autoras.

<sup>6</sup> Banda cubana, reconocida como una de las más notables dentro de la trova cubana. La canción “*Pleiesteichon*” se refiere a la banda sonora del filme cubano *Havanastation* que retrata desigualdades sociales presentes en la Isla. La canción mencionada puede ser escuchada en el enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=wFAKcrHJQm0>



Al pensar el género desde otros referentes distintos a la cisgeneridad compulsoria (VERGUEIRO, 2015) como fundamento de la nación posible, es posible abrir espacios para otras formas de constituirse como sujetos que no estén necesariamente inspiradas por nociones dicotómicas. Bajo esta perspectiva “el cuerpo es tanto escrito [...] como capaz de escribir el texto cultural” (JOHNSTON, LONGHURST, 2013, p.341, *traducción de las autoras*). Este trabajo se interesa precisamente por las (im)posibilidades que encuentran ciertos cuerpos de escribirse a sí mismos, de producir otras geografías diversificando el (con)texto nacional.

En los marcos de la teoría transfeminista (JESUS, 2014; VERGUEIRO, 2015) se ha planteado que “transgéneros son personas que atraviesan las fronteras de género que eran socialmente esperadas y que fueron construidas por la cultura” (SALES, 2014, p.53). Es importante destacar que transgénero designa un término paraguas que reconoce a “personas trans (travestis, transexuales, personas no binarias, *crossdresser* entre otros humanos innombrables) [...] que tal como *los mencionados hombres y mujeres (cis)géneros*, construyen sus identidades de género en el día a día” (JESUS, 2014, p.6-8). A partir de estos argumentos se entiende que es la cisgeneridad (VERGUEIRO, 2015), en tanto definición hegemónica de género, una frontera discursiva que coloca a las existencias trans en el lugar de desvíos, patologías.

Las teorías transfeministas dialogan con las geografías feministas, en el sentido de que estas subrayan también que “los contextos culturales no solamente rodean a los cuerpos sexuados y generificados, sino que los habitan” (JOHNSTON, LONGHURST, 2013, p. 341). Dentro de este debate, autores han apuntado que sujetos que desafían radicalmente las normas de género pueden ser entendidos como migrantes de género, ya que “salir del armario” tiene la connotación de indicar un movimiento, un tránsito o cruce de fronteras de género (DI FELICIANTONIO, 2014). En este trabajo entendemos ese tránsito en el marco de una epistemología trans, lo que supone que ese “salir de un lugar para otro” no atiende a un punto de origen, sino a “la posibilidad de atravesar el arcoiris de género, marca de la diversidad humana [...] y ser afectado a partir de puntos diferentes de esa constelación” (OLIVEIRA, 2016, p.124).

Esto significa que no suscribimos una diferencia ontológica, en términos de esencia, entre personas trans y aquellas que no se identifican como tal. Lo que queremos destacar es que personas trans desafían radicalmente la cisgeneridad compulsoria, y que la diferencia respecto a otras expresiones de género se ubica a nivel de las tecnologías a las que se acude, en tanto “diferentes modos de tornar ese género materia” (OLIVEIRA, 2016, p.125).



Pensar el género en los marcos de una epistemología trans implica una concepción de este como tránsito, como viaje, como tornarse, cuestión común a todas las personas, inclusive a las que creen vivir a tiempo completo en el territorio del “hombre y la mujer de verdad”. Tal comprensión considera a la constancia de género como una ficción política, una suerte de ofrenda que la cisgeneridad fabrica como “tierra prometida” que garantiza salvación y asimilación, una especie de llegada al “primer mundo”, dentro de una lógica sustentada en la colonialidad de género (LUGONES, 2014).

Precisamente la geografía feminista también enfatiza que, al referirnos a migraciones de género, es necesario distanciarse de concepciones rígidas y lineales que entienden migrar como estando asociado apenas a salir de un espacio físico para otro. Dentro de estos debates se señala la necesidad de entender los flujos migratorios de sujetos disidentes de género, como un movimiento corporificado, relacional. Por otro lado, se ha señalado que un aspecto descuidado dentro de este debate se refiere a las condiciones materiales que son ofrecidas por los contextos sociales en los que esos movimientos se producen, o sea, qué posibilidades o restricciones (no apenas de orden cultural, político, sino también económico, por ejemplo) existen de materializar esa búsqueda por la autodeterminación de género (DI FELICIANTONIO, 2014).

Este último aspecto referido a las condiciones materiales que posibilitan o impiden los tránsitos de género, puede ser profundizado a partir de algunas reflexiones propiciadas por el feminismo negro (CRENSHAW, 2002). Los feminismos negros trabajan con las encrucijadas, con las fronteras e intersecciones, de ahí su potencial para producir análisis y prácticas políticas críticas y transformadoras. Con base al cuadro conceptual desarrollado por teóricas feministas negras, es posible identificar otros ejes – y no solo la propia condición género divergente – asociados a la vulnerabilización de personas que desafían el orden normativo de género. Esos otros ejes de diferenciación (BRAH, 2004) cuando son considerados interseccionalmente, ayudan a identificar discriminaciones interseccionales (CRENSHAW, 2002) y a desarrollar intervenciones que consigan desafiarlas de manera conjunta. Estas consideraciones nos resultan útiles para reflexionar acerca de los ejes territoriales, socioeconómicos y cisnormativos (VERGUEIRO, 2015) que actúan como impedimentos a la autodeterminación de género de personas trans en el contexto de una política de salud en Cuba.

Pensando a partir del concepto de interseccionalidad (CRENSHAW, 2002), es posible vislumbrar cómo en algunas políticas cubanas, se constituyen jerarquías y zonas de periferia. Tal



es el caso de políticas públicas de salud, las cuales se sustentan en determinadas lógicas tales como “grupos priorizados” versus “minorías sexuales” (ROQUE, 2011). La mayor parte de los programas de salud que atienden a “grupos priorizados” (VALENTI, 2015) responden a demandas de sujetos cisgéneros. En tal sentido, “la interseccionalidad desafía el *status quo* de las políticas públicas” (TOPA, NOGUEIRA & NEVES, 2018, p.38) porque permite prestar atención a las operaciones discursivas de las políticas públicas que actúan “construyendo un argumento sobre lo que debe acontecer con una determinada población, y al mismo tiempo definen activamente a esa población” (BUTLER, 2016, p.22) a partir de regímenes normativos de género y otros marcadores sociales.

## 1. Trincheras heteronormativas de la nación: políticas de control de las disidencias de género en Cuba.

*“Hemos vivido en una isla, quizá no como quisimos, pero como pudimos. Aun así derribamos algunos templos, y levantamos otros que tal vez perduren o sean a su tiempo derribados”* (PIÑEIRA, in JAMBRINA, 2012, p.172).

En el caso de Cuba, las disidencias de género han constituido uno de los enclaves fundamentales en la historia de los procesos migratorios protagonizados por cubanas/os, evidenciando las complejas dinámicas de inclusión/exclusión que atraviesan la Historia nacional y las historias de vida de gays, lesbianas, trans, trabajadoras sexuales, entre otras disidencias de género. Constituyen un reflejo de estas dinámicas de inclusión/exclusión, la instauración de las Unidades Militares de Apoyo a la Producción (UMAP), creadas en 1965. De la misma manera, el éxodo de cubanas/os a través del puerto del Mariel en los ´80 (el que hasta hoy se considera el más grande de la historia de Cuba) forjó elaboraciones imaginarias entre homosexualidad, antipatriotismo y migración.

Vale destacar que la construcción de la homosexualidad como un problema para la conformación de la identidad nacional cubana no es algo que comienza con la Revolución cubana, sino que le antecede, no obstante “el machismo arquetípico de la sociedad cubana devenía un valor revolucionario” (PERLONGHER, 1996, p.121) en este contexto político. Dentro de este escenario no debe desconsiderarse que los frecuentes ataques de los gobiernos estadounidenses intervinieron en la emergencia de estas retóricas asociadas a suprimir cualquier vestigio del capitalismo. Se inician así varias prácticas reguladoras del género y la sexualidad,



amparadas en la retórica de llevar adelante la Revolución. Consecuentemente, las condiciones de posibilidad de la virilidad socialista presuponen el aniquilamiento de prácticas sexuales disidentes tales como homosexualidad, trabajo sexual, entre otras.

Bajo estas circunstancias vagos, corruptos, drogadictos, trabajadoras sexuales, practicantes de la religión (principalmente testigos de jehová), homosexuales se constituyeron en los “desviados sociales” que contradecían la moral socialista, constituyéndose esta en la ficción política que separaba a “verdaderos revolucionarios” y “desviados sociales”, colocando a estos últimos en zonas de periferia dentro del paisaje político cubano (BEJEL, 2001; SIERRA, 2006; ABREU 2007; LAHERA, 2010; MARTÍNEZ-ECHAZÁBAL, 2017).

La segunda actuación que singularizó las primeras décadas posteriores al triunfo de la revolución fue la institucionalización de un conjunto de canales oficiales de vigilancia y denuncia de “actitudes sospechosas” de la presencia de tales problemas sociales. Es así como la instauración de los Comité de Defensa de la Revolución<sup>7</sup> (CDR) en 1960, cristaliza el orden, control y vigilancia de esas fronteras morales previamente establecidas. A nivel del imaginario colectivo, se estaría “preservando la nación”, un argumento que en verdad disfrazaba la puesta en práctica de dispositivos de control que ponían límites a “la visibilidad de sujetos cuyas existencias espaciales comienzan a ser interceptadas por varios ejes de opresión” (SILVA & SILVA, p. 16, 2014). Como puede apreciarse espacios, cuerpos generificados, sexualizados y fronteras se entrelazan para producir una arquitectura social que establece inclusiones y zonas de marginación social.

La propagación de una moral socialista y la institucionalización de canales que vigilasen sus fronteras se articuló con un tercer movimiento, el despliegue de políticas sexuales destinadas a mantener la pureza de la nación imaginada. Es en este espacio de las políticas sexuales que se crean las UMAP en 1965, lo que estuvo antecedido por otras políticas de regulación de las disidencias de género tales como la eliminación del trabajo sexual comercial (PERLONGHER, 1996, ROBLEDO, 1998; BEJEL, 2001; ABREU, 2007; LAHERA 2010).

Los campamentos de las UMAP, liderados por las fuerzas armadas revolucionarias, “fueron campos de trabajo forzado creados en la isla de 1965 a 1968, donde llevaron a miles de jóvenes de uno u otros sexos, homosexuales, religiosos, supuestos delincuentes” (DÍAZ, 2018,

---

<sup>7</sup> Los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) se fundaron el 28 de septiembre de 1960, en La Habana, con el papel de desempeñar tareas de vigilancia colectiva frente a la injerencia externa y los actos de desestabilización del sistema político cubano.



p.147). A pesar del cierre de las UMAP en 1968, ello no significó necesariamente la extinción de las fronteras políticas que separaban a “verdaderos revolucionarios” de “amenazas” para la joven nación cubana. Prosiguiendo al cierre de la UMAP, surgió la censura de la literatura de contenido homoerótico, conocida como el Quinquenio Gris en Cuba (FORNET, 2007).

Sucesivamente, otras fronteras políticas se impusieron bajo el amparo del orden jurídico. Como ejemplo de eso, el Código Penal de 1979 estableció como una figura delictiva al escándalo público, consistente en la criminalización de prácticas homosexuales susceptibles de ser leídas como acoso sexual (CASTRO, 2014). Este crimen fue reemplazado apenas en 1997 por el delito de ultraje sexual (nótese su vigencia por más de veinte años), rompiéndose a partir de este momento las asociaciones con la homosexualidad (LAHERA, 2010; HAMILTON, 2012; CASTRO, 2014).

La inscripción en el imaginario social de homosexuales, trabajadoras sexuales y otras/os disidentes de género como “lacras sociales” no desapareció con la anulación de estos regímenes de control jurídico y moral. Por el contrario, estudios realizados afirman que la emigración masiva de 1980, conocida como el éxodo del Mariel<sup>8</sup> fue una política de expulsión de disidentes de género. Su principal artificio fue el miedo. (ROBLEDO, 1998; BEJEL, 2001; ABREU, 2007; LAHERA 2010, DÍAZ, 2018, MARTÍNEZ-ECHAZÁBAL, 2017). En el registro mnémico de Marcos<sup>9</sup> tales acontecimientos son evocados de la siguiente manera:

En esa época si abandonabas el país eras un monstruo. Inclusive te golpeaban, porque recuerdo eso. “¡Escorias, fuera de aquí!” La gente se iba [...] Eso duró meses. Comenzó en abril y terminó en julio. Recuerdo a las personas yéndose y no se escuchaba otra cosa en las calles que no fuera “– oye, ¿sabes quién se fue? [...] y las personas yéndose y dejando atrás casas vacías [...] personas normales, personas como nosotros [...] **muchos hombres inclusive fingían que eran homosexuales.** Y mujeres también (HAMILTON, 2012, p.129, *subrayado de las autoras*).

---

<sup>8</sup> El éxodo vía puerto de Mariel ha sido uno de los más grandes movimientos migratorios masivos de cubanos hacia los Estados Unidos, ocurrido entre el 15 de abril y el 31 de octubre de 1980. Los inmigrantes de este éxodo son conocidos como los *Marielitos*. Los hechos comenzaron cuando un grupo de civiles cubanos a bordo de un ómnibus público atacó la Embajada de Perú localizada en la Habana. El objetivo de los asaltantes era solicitar asilo político. En respuesta a esto, el entonces presidente Fidel Castro anunció la apertura del puerto del Mariel, situado a unos 40 kilómetros de La Habana, autorizando la salida de todas/o aquellas/os que quisieran emigrar del país. También se permitía a los que ya vivían en Miami a atracar sus embarcaciones en el puerto del Mariel y llevarse a sus familiares del país (ROBLEDO, 1998, ABREU, 2007, LAHERA, 2010, HAMILTON, 2012).

<sup>9</sup> Nos referimos a una de las personas entrevistadas en el contexto de uno de los estudios longitudinales más importantes llevados a cabo en Cuba sobre sexualidad, por un equipo de investigadores compuesto por nacionales y extranjeros y autorizado por el gobierno revolucionario. Tal estudio aparece recogido en la obra de Carrie Hamilton “Sexual Revolutions in Cuba: Passions, Politics and Memory”, publicada en 2012.



Que la sexualidad disidente haya sido el pasaporte más seguro para salir del país en la época del Mariel, revela la fuerza de un modelo (cis)(hetero)normativo regulando las trincheras de la nación, y el modo en que dicho modelo se alza como un símbolo nacional. Siendo así, el proceso migratorio conocido como “Mariel” es considerado una de las políticas anti homosexuales más explícitas de expulsión de los indeseables del territorio nacional (PERLONGHER, 1996).

Pensar desde el lugar de los exilios de género tiene como propósito no solo revisar críticamente estas historias subyugadas dentro del cuadro más amplio de la Historia Nacional. Retornar a estos eventos es también crear posibilidades de “expandir nuestras capacidades de imaginar la diversidad humana de cuerpos e identidades de género” (VERGUEIRO, 2015, p.71). El potencial pedagógico y político de las existencias que no se conforman a las normas de género, nos permite considerar en este debate a otras premisas teóricas y articulaciones políticas distintas a las que se muestran en este recorrido histórico. Otras premisas teóricas, ontológicas y existenciales que permitan una apertura para políticas de género que no impliquen “vivir en las sombras, como menos que un sujeto humano, como un fantasma” (BUTLER, 2016, p.28) sino que se inscriban en la potencia de vida que el género, pensado ontológicamente como tránsito (OLIVEIRA, 2016), puede ofrecer.

## **2. Resolución no. 126/2008: un análisis (trans)feminista de exilios territoriales y otras dinámicas sociales envolviendo personas trans.**

A partir de los años '90, asistimos en Cuba a una emergencia y proliferación de debates sobre diversidad sexual y de género. Dichos debates generaron diversas agendas académicas y políticas de varias instituciones nacionales como la Universidad de Oriente y de La Habana, la Federación de Mujeres Cubanas, el Ministerio de Salud Pública y el Centro Nacional de Educación Sexual; este último con un protagonismo en la elaboración de políticas inclusivas de la diversidad, promoviendo importantes articulaciones con instituciones de salud a nivel nacional (ROQUE, 2011; QUARESMA & ULLOA, 2013; CASTRO, 2014; DÍAZ, 2018).

Dentro de este escenario político cambiante, el Plan Nacional de Seguimiento a los Acuerdos de Beijing firmado por el Estado cubano en 1997 (GACETA OFICIAL DA REPÚBLICA DE CUBA, 1997) expresa el compromiso del gobierno con el desarrollo de políticas acogedoras de las minorías de género y otras poblaciones (ejemplo las mujeres y las



respectivas políticas de salud que las contemplan), “creando nuevos dilemas a las políticas públicas pero también nuevas posibilidades de articulación” (PEÑA, 2015, p. 197). Este punto de inflexión de las políticas sexuales revolucionarias parecía crear un contexto mucho más promisorio para la inclusión de minorías sexuales y de género, a través de la implementación de políticas de igualdad, particularmente en el campo de la salud.

Formando parte de esos esfuerzos políticos es establecida la Resolución 126/2008 como garantía de un cuidado integral en salud a personas transexuales en Cuba (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, 2008). Su creación busca formalizar, ampliar y mejorar los protocolos de asistencia transespecífica que garanticen la integralidad en los cuidados a la salud de personas trans cubanas, una vez que se identifican las insuficiencias de la atención brindada hasta ese momento a esta población, la que no contaba con un servicio específico que atendiera sus demandas de manera integral. Previamente las personas trans cubanas contaban con espacios para el cuidado de su salud, aunque insertados en servicios generales y dentro del sector de salud mental, cuestión que fue transformada con la creación de un servicio transespecífico (CASTRO, 2014)<sup>10</sup>.

Derivada de esta intención de mejoría en la atención a la salud de las personas transexuales cubanas, se crea el Centro de Atención a la salud integral de las personas transexuales localizado en La Habana. Es importante señalar que unido a la asistencia transespecífica nacional, se crean servicios de salud para personas trans en algunas provincias del país, no obstante, estos servicios provinciales no gozan de las mismas atribuciones y capacidad de responder a las demandas de personas trans que la instancia nacional. Caben a estas consultas provinciales funciones bien restrictas tales como la remisión de los casos de personas trans al servicio nacional (CASTRO, 2014; RIVAS, 2015).

Recientemente, la Corresponsalía en Cuba del Servicio de Noticias de América Latina y el Caribe, conocida como Red *Semlac Cuba*<sup>11</sup> disponibilizó en su plataforma online un informe acerca de la salud de mujeres trans, basado en entrevistas a dos personas trans (Yelieen Burgues, médica y joven trans residente en La Habana; Malú Cano, Coordinadora Nacional de la red TransCuba) y una médica vinculada a los servicios de salud (Dra. Elvia de Dios Blanco, especialista del Centro

---

<sup>10</sup> Un estudio más detallado acerca de las demandas que condujeron a la implementación de la Resolución 126/2008 puede ser consultada en el trabajo de Mariela Castro (2014).

<sup>11</sup> Disponible en: <http://www.redsemlac-cuba.net/>



Nacional de Educación Sexual<sup>12</sup>). A partir de los datos empíricos que son publicados por *Semlac Cuba*, pretendemos mostrar algunos puntos críticos de esta política de salud.

Una de las preguntas que da pie a las declaraciones de las entrevistadas fue ¿Los servicios de salud actuales satisfacen esas demandas? De acuerdo con Malú Cano Valladares existen más de cuatro mil personas trans en todo el territorio nacional que han sido registradas. A ese dato agregó que:

Aunque en ningún hospital o centro creo se le niegue la asistencia médica a una persona trans, debieran existir servicios especializados, como ocurre en ciudad de La Habana. Por tanto, estaríamos hablando de descentralizar esos servicios y que se extiendan al resto del país. Hay programas específicos para personas que viven con cáncer y otras enfermedades; pues también las personas trans necesitan de servicios especializados, no por una cuestión de discriminación positiva, sino por las características de los procesos por los que pasamos<sup>13</sup>.

A esta misma pregunta, la médica Elvia de Dios, especialista del CENESEX, respondió:

Existen grupos de trabajo en La Habana, Santiago de Cuba y se está iniciando el de Villa Clara. Además; se oferta el acompañamiento de pares, parejas y familias por la Red Social Transcuba, que tiene representantes y grupos en cada una de las provincias del país. Por otra parte, en el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) existe un servicio científico-asistencial jurídico, cuyo objetivo son actividades de defensoría de sus derechos. Los servicios de atención endocrinológica y quirúrgica están centralizados en La Habana, en el Hospital Comandante Manuel Fajardo; para facilitar el acceso a los turnos, estos se ofertan por teléfono o de forma personal en el Cenesex. No se puede negar que la centralización limita el acceso y facilita la automedicación hormonal, generalmente con sobredosis que acarrear efectos adversos desde náuseas, mareos y vómitos, hasta trombosis venosa<sup>14</sup>.

A la cuestión relacionada con las sugerencias que pudieran mejorar el servicio de salud actualmente existente, responde Yelieen Burguees, médica y mujer trans:

Yo creo que las problemáticas y particularidades de las personas trans se deberían incorporar a los programas de formación y planes de estudio, no solo de los estudiantes de Medicina, sino de residentes en especialidades afines. Otra sugerencia es ampliar el

<sup>12</sup> Estas informaciones pueden ser consultadas en <http://www.redsemlac-cuba.net/component/debates/debate/last/105/14.html>.

<sup>13</sup> Disponible en: <http://www.redsemlac-cuba.net/component/debates/debate/last/105/14.html>

<sup>14</sup> Disponible en: <http://www.redsemlac-cuba.net/component/debates/debate/last/105/14.html>



servicio a otras partes del país; se pudieran organizar diplomados o maestrías para formar a especialistas de otras provincias, porque cuando vamos a las consultas encontramos a muchas chicas que durmieron en la terminal de ómnibus para poder venir a la consulta, o que viajan por 48 horas porque no son de las cabeceras provinciales, sino de algún municipio o provincia oriental.<sup>15</sup>

### 3. De la burocratización y obsolescencia de la Resolución no. 126/2008.

Mientras para algunas poblaciones existen Programas Nacionales de Salud<sup>16</sup> ampliamente consolidados (VALENTI, 2015; MARTÍNEZ-MALO et al, 2014; PEÑA, 2015), para las personas trans con todo lo que se cuenta hasta hoy es con una Resolución, que tiene un estatus político inferior si se compara con un Programa Nacional de Salud cubano. La constitución de un Programa de Salud garantiza su condición de política pública de salud (VALENTI, 2015) y con ello, las debidas respuestas a las demandas de las poblaciones. Como afirma la Coordinadora Nacional de la Red TransCuba en sus declaraciones a *Semlac Cuba*, “si el país le destina recursos y un lugar importante a la salud, debería atender las necesidades de un grupo poblacional que requiere de estos servicios por parte del Ministerio de Salud Pública”<sup>17</sup>.

Estas asimetrías entre diferentes marcos políticos que dan respuesta a las demandas de diferentes poblaciones cubanas revelan que para la población trans, lo que tenemos son políticas de fachada<sup>18</sup>. Constituida de este modo, la Resolución 126/2008 en lugar de ser un dispositivo favorecedor de la autodeterminación de género, parece persistir en impedir tales tránsitos de género.

Estas políticas de fachada ponen de relieve que la idea de un género naturalizado como diferencia sexual actúa como sustrato ontológico de las políticas públicas y que los discursos de inclusión de la diversidad que comienzan a circular a partir de los años ´90, no erosionan suficientemente las fronteras de género impuestas por la (cis)(hetero)normatividad. Cuba es prolífera en materia de políticas de salud que la posicionan en los primeros lugares en Latinoamérica (VALENTI, 2015). Sin embargo, si observamos los avances que distinguen a

<sup>15</sup> Disponible en: <http://www.redsem-lac-cuba.net/component/debates/debate/last/105/14.html>

<sup>16</sup> Un ejemplo de ello es el Programa Materno-Infantil, cuyos resultados posicionan a Cuba entre los primeros países de Latinoamérica en lo que respecta a políticas dirigidas al cuidado de la salud reproductiva de la mujer. Informaciones acerca de la efectividad y alcance de este Programa nacional pueden ser consultados en los trabajos de Valenti (2005), Martínez-Malo et al (2014) y Peña (2015).

<sup>17</sup> <http://www.redsem-lac-cuba.net/component/debates/debate/last/105/14.htm>

<sup>18</sup> Esta designación se inspira en las reflexiones acerca de la trans-ciudadanía de autoras como Berenice Bento (2017), al referirse a las *gambiarras legais*, término que en los estudios trans brasileños, correspondería a lo que aquí apuntamos.



políticas públicas de maternidades y paternidades (PEÑA, 2015) cisheterosexuales, nos percatamos que la Resolución 126/2018 encarna la figura de la *Cenicienta* dentro del sistema de salud cubano. Este marco político se configura como una paradoja en la que despatologizar las existencias trans significa (des)cuidar y (des)asistir (COACCI, 2019) a estas/os usuarias/os.

El escenario descrito en el informe de *Semlac Cuba* muestra indicios de que las transformaciones corporales asociadas a la autodeterminación de género que la Resolución 126/2008 debiera facilitar a las personas trans, encuentran diferentes tipos de obstáculos. En tal sentido la Resolución, informa acerca de las premisas ontológicas sobre el género que la orientan. Siendo la propia política pública una tecnología de género (LAURETIS, 1987), notamos que su potencial en tanto dispositivo que torna posible (o no) determinadas expresiones de género, está más volcado para las posibilidades de vivir el género que preservan el modelo de familia tradicional, encarnado por la pareja heterosexual y reproductora. No es por acaso que programas de salud asociados a las maternidades y paternidades de sujetos cisgéneros sean la prioridad del sistema de salud cubano.

No es arriesgado plantear que la burocratización con que se presenta el servicio transespecífico de salud, revela que cisgeneridad y cisnormatividad continúan pautando las prioridades y formas de concebir las políticas públicas, aun cuando exista un discurso favorable a la inclusión de la diversidad sexual y de género, amparado en el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing y otros discursos nacionales. Como ha afirmado Gayle Rubin (2017, p.83) “en la medida en que las personas se van distanciando del orden normativo de género [...] se ven sujetas a restricción de movilidad social y física, pérdida de apoyo institucional”. Por tanto, es de esperarse el lugar marginal que se sigue confiriendo a los disidentes de género.

La desestabilización de las fronteras de género que incitan las existencias trans, implica “poner en cuestión la arquitectura política y legal del colonialismo patriarcal, de la diferencia sexual y del Estado-nación” (PRECIADO, 2019, p.29). Frenar tales prácticas de cruce de fronteras de género es una manera de mantener intacta toda la infraestructura (cis)(hetero)normativa, que define el rostro deseado de la nación cubana.

De igual manera, otras dimensiones potencializan la desigualdad experimentada por usuarias/os de estos servicios transespecíficos. Tal es el caso de sus territorios de pertenencia, los cuales son puntos ciegos dentro de la Resolución 126/2008, en tanto ella estipula la creación “un



Centro de atención a la salud integral de las personas transexuales, con el objetivo de unificar, organizar y garantizar los servicios requeridos, y establecer sus funciones” (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, 2008).

Si, como afirma Malú Cano en sus recientes declaraciones a *Semlac Cuba*, hasta el momento se cuenta con cuatro mil personas trans en los registros estadísticos nacionales, podemos asegurar que el acceso de todas/os las/os usuarias/os trans potenciales del territorio nacional es cuando menos, limitado. Las personas que consiguen acceder no están exentas de vicisitudes tales como dormir en terminales de ómnibus, como refiere Yelieen Burguees en sus comentarios antes citados.

La localización de estos servicios en la Ciudad de La Habana, y su inexistencia en otras provincias del país no es una cuestión exclusiva de los servicios de salud asociados a la Resolución 126/2008, sino que ello es reflejo de otras jerarquías territoriales más profundas. La socióloga Mayra Espina (2008) ha destacado el ensanchamiento de las brechas de desigualdad en la sociedad cubana con posterioridad a la crisis económica de los años '90. La reestratificación de la Cuba post crisis económica se refleja en la emergencia diferenciada de la pobreza y de la vulnerabilidad social, a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), siendo Ciudad de la Habana y Cienfuegos las que hasta el 2008 presentaban mayores índices, a diferencia de otras que presentan un IDH bajo, entre ellas Pinar del Río, Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo (ESPINA, 2008).

En este sentido es que consideramos particularmente útil la contribución de Crenshaw (2002) que destaca que una perspectiva interseccional es útil no solo para reconocer las múltiples dimensiones que están implicadas en un problema, sino en las soluciones que se proponen ante el mismo. Si estas provincias ya están afectadas en términos de vulnerabilidad social y pobreza, será aún más precarizado el acceso de usuarios potenciales a un servicio de salud que existe únicamente en la capital, como bien ilustran los comentarios de la médica y usuaria trans entrevistada por *Semlac*.

#### 4. Consideraciones finales

*yo no glorificaré aquellos aspectos de mi cultura  
que me hayan dañado bajo el pretexto de protegerme.  
Así que no me deis vuestros dogmas y vuestras leyes.  
Quiero la libertad de poder tallar y cincelar mi propio rostro  
(ANZALDÚA, 2004, p.79).*



La retomada histórica de diversas políticas sexuales y de género implementadas en Cuba a lo largo de estos años, nos parece importante para mostrar los contrastes entre políticas de control *versus* políticas de inclusión de la diversidad de cuerpos e identidades, y el modo en que ellas renegocian las fronteras de género. Cuando ya no parece sustentarse más la retórica de la necesidad de preservar la virilidad socialista, otras lógicas parecen impedir los tránsitos de género.

Dentro de esas lógicas hegemónicas destacamos la preponderancia de los discursos biomédicos como enunciadores privilegiados de las políticas de salud para personas trans. Tal hegemonía explica la reificación y persistencia de una ontología del género en la que este es entendido como estable, prediscursivo y binario. Son premisas de este tipo las hacen que, cuando se trata de cuidar y atender la salud de personas trans, sus demandas sean acogidas de manera desigual respecto a otros grupos. Al final se sigue operando con la lógica de las “minorías de género” y de “grupos priorizados” en salud pública (en realidad cisgeneridad priorizada). Tales argumentos podrían ser rechazados aludiéndose que desde los años ‘90 una agenda inclusiva de la diversidad sexual y de género tomó la escena política, principalmente de las instituciones de salud cubanas.

No obstante, si bien es cierto que el arcaico exilio a que fueron sometidos los disidentes de género (vía UMAP y Mariel) ya no se puede erigir como una política admisible; la que está disponible (Resolución 126/2008) cede lugar a la (des)asistencia y (des)cuidado en salud. En ello percibimos una ontología del género que lo piensa como una geografía congelada en el tiempo, tanto en la cronología de la nación como en las posibilidades existenciales de cada persona, o sea, los tránsitos de género, en tanto movimientos que descongelan esas geografías sexo-políticas, son obstruidos por otras lógicas actuales.

Como bien advierte Joan Scott (2019) género y política no son procesos separados, e implican que la pregunta a ser hecha sea “¿cómo uno afecta al otro?” (SCOTT, 2019, p.19). La pregunta podría extenderse para pensar qué posibilidades existenciales suponen estas mutuas afectaciones entre género y políticas de género. Las nociones de género son producidas, reforzadas a través de las prácticas políticas y viceversa. La persistencia de políticas de fachada que simulan ser una garantía de derechos para personas género disidentes pero que, en el fondo no desmontan la infraestructura (cis)(hetero)normativa que precariza sus vidas, actúa a favor del mantenimiento de un orden hegemónico de género.



Si adoptamos la figura de la mestiza de Gloria Anzaldúa (2005) como inspiración analítica de políticas de géneros y cuerpos diversos, es posible que consigamos imaginar perspectivas más emancipadoras tanto para las nociones de género, como para las políticas que materializan el derecho a la autodeterminación de género. Situarse en la frontera significa reconocer, como diría la autora que, “en nuestra propia carne la revolución resuelve el choque de culturas” (ANZALDÚA, 2005, p.708). Es en este espacio creativo e intersticial de las fronteras, que los paradigmas unitarios y/o dicotómicos pueden quebrarse y dar paso a las verdaderas revoluciones sexuales y de género.

---

## Referências

ABREU, Alberto. *Los juegos de la escritura o la reescritura de la historia*. Havana: Fondo Editorial Casa de las Américas, 2007.

ANZALDÚA, Gloria. Los movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan. In: hooks, bell; Brah, Avtar; Sandoval Chela; Anzaldúa, Gloria (org.) *OTRAS INAPROPIABLES. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004, pp. 71-81.

\_\_\_\_\_. La conciencia de la mestiza/Rumo a uma nova consciência. *Revista Estudos Feministas*, v. 13, n. 3, p. 704-719. setembro-dezembro 2005.

BRAH, Avtar. *Diferencia, diversidad, diferenciación. ¿Feminismo blanco, feminismo negro?* In: hooks, bell; Brah, Avtar; Sandoval Chela; Anzaldúa, Gloria (org.) *OTRAS INAPROPIABLES. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004, pp. 107-136.

BRAH, Avtar.; PHOENIX, Ann. Ain't I A Woman? Revisiting Intersectionality. *Journal of International Women's Studies*, v. 5, n. 3, p. 75 – 86, Maio 2004.

BEJEL, Emilio. *Gay Cuban Nation*. University of Chicago Press, 2001.

BENTO, Berenice. *Transviad@s: gênero, sexualidade e direitos humanos*. Salvador: EDUFBA, 2017.

BUTLER, Judith. Corpos que ainda importam. In: COLLING, Leandro (org.). *Dissidências sexuais e de gênero*, Salvador: EDUFBA, 2016, pp. 17-42.

CASTRO, Mariela. *Estrategia para la integración social de las personas transexuales en el contexto de la sociedad cubana actual*. 2014. 281p. Tese (Doutorado em Sociologia) - Facultad de Filosofía e Historia, Havana, 2014.

COACCI, Thiago. Como funciona a despatologização na prática? *Revista Estudos Feministas*, v. 27, n. 2, e58001, 2019.

CRENSHAW, Kimberlé. Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial. *Revista de Estudos Feministas*, Florianópolis, v. 10, n. 1, p.171-187, 2002.

DÍAZ, Teresa. *MUJER-SABER-FEMINISMO*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2018.

DI FELICIANTONIO, Cesare. Por uma análise interseccional (e materialista) da migração queer: levando em consideração o papel dos regimes de bem-estar social. In:



- SILVA, Maria SILVA, Josely (Org). *Interseccionalidades, género e sexualidades na análise espacial*. Paraná: Todapalavra Editora, 2014 (pp. 57-78).
- FORNET, Ambrosio. El Quinquenio Gris: Revisitando el término. *Revista Casa de las Américas*, N. 246, p.3-16 enero-marzo/2007.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA. Constitución de La República de Cuba. La Habana: Editora Política, 1997. Disponível em: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/> [Aceso: novembro, 2017]
- HAMILTON, Carrie. *Sexual Revolutions in Cuba: Passions, Politics and Memory*. Estados Unidos: UNC Press, 2012.
- JAMBRINA, Jesús. *Virgilio Piñeira: poesía, nación y diferencias*. Madrid: Editorial Verbum, 2012.
- JESUS, Jaqueline Gomes de & Colaboradores. *Transfeminismo: Teorias e práticas*. Rio de Janeiro: Metanoia, 2014.
- JOHNSTON, Lynda; LONGHURST, Robyn. Geografias trans(cisionais): corpos, binarismos, lugares e espaços. In: SILVA, Joseli; ORNAT, Marcio & BAPTISTA, Alides (Org.) *GEOGRAFIAS MALDITAS: corpos, sexualidades e espaços*. Ponta Grossa: Todapalavra, 2013.
- LAHERA, Daniel. *Los estilos de afrontamiento del sujeto homosexual de la tercera edad a la exclusión sociopolítica*. 2010. 80p. Trabalho de Conclusão de Curso (Licenciatura em Psicologia) - Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2010.
- LAURETIS, Teresa. A tecnologia do gênero. In: LAURETIS, Teresa. *Technologies of gender*. Indiana: University Press, 1987.
- LUGONES, María. Rumo a um feminismo descolonial. *Revista Estudos Feministas*, v.22, n. 3, p.935-952. set.-dez 2014.
- MARTÍNEZ-ECHAZÁVAL, Lourdes. Cuba: (Im)posibilidades cuir na era da tolerância. *Revista UNILEtras*, v. 39, n. 2, pp. 243-255, jul/dez. 2017.
- MARTÍNEZ-MALO, Nora et al. Actualización del Programa de Atención Materno Infantil en la disciplina Enfermería. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*. V. 18, n. 6, p.1090-1100, nov-dic. 2014.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. *Resolución Ministerial No. 126 del 2008*. Regula los procedimientos de la atención especializada en salud para las personas transexuales. Disponível em: <http://legislacion.sld.cu/index.php?P=FullRecord&ID=191> Acesso en: 20 nov. 2017.
- OLIVEIRA, João Manuel. Trânsitos de Género: leituras queer/trans\* da potência do rizoma gênero In: COLLING, Leandro (org). *Dissidências sexuais e de gênero*. Salvador: EDUFBA, 2016, p.109-131.
- PEÑA, Evelyn. Maternidades y Paternidades en Políticas Públicas cubanas. Cambios, Permanencias y Desafíos. In: VOSNE, Ana Paula & Arias, María de los Ángeles (org). *Políticas de Género na América Latina*. Aproximações, Diálogos e Desafios. Judai: Paco Editorial, 2017, p.197-225.
- PERLONGHER, Nestor. Cuba. El sexo y el puente de la plata. In: FERRER, Christian; BAIGORRIA, Osvaldo (org). *Nestor Perlongher*. Prosa plebeya. Ensayos 1980-1992, 1996, p.119-126.
- PRECIADO, Paul B. *Un apartamento em Urano*. Crónicas del cruce. Barcelona: Editorial Anagrama, 2019.
- QUARESMA Da silva, Denise Regina; ULLOA Guerra, Oscar. Estudios de masculinidades en la región oriental de Cuba: develando imaginarios. *Athenea Digital*, v. 13, n. 2, p.245-257. jul. 2013,
- RIVAS, Owen. *Satisfacción de transexuales santiagueros con los servicios de atención en salud*. 2015. 86p. Trabalho de Conclusão de Curso (Licenciatura em Psicologia) - Facultad de Ciencias Sociales, Santiago de Cuba, 2015.



- SCOTT, Joan. Outras Reflexões sobre Gênero e Política. Tradução de Paula Granato. *Revista Crítica Histórica*, v. 10 n.19, 2019, p.10-38.
- ROBLEDO, Luis. *Homosexualidad y homosexuales en Cuba: La verdad oculta*. In: Anais do FÓRUM NACIONAL DE CIENCIA Y TÉCNICA, 22., 1998, Havana.
- ROQUE, Alberto. Diversidad Sexual en las políticas públicas en Cuba: Avances y desafíos. *Revista Sexología y Sociedad*, v.17, n. 45, p.34-39, abr. 2011.
- RUBIN, Gayle. *Políticas do sexo*. São Paulo: Ubu Editora, 2017.
- SALES, Mauricio. Gênero e orientação sexual: uma tipologia para o movimento transfeminista. In: JESUS, Jaqueline Gomes de & Colaboradores. *Transfeminismo: Teorias e práticas*. Rio de Janeiro: Metanoia, 2014, pp. 43-68.
- SIERRA, Abel. *Del otro lado del espejo*. La sexualidad en la construcción de la nación cubana. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas, 2006.
- SILVA, Maria das Graça, SILVA, Joseli. *INTERSECCIONALIDADES*. Gênero e sexualidades na análise espacial. Ponta Grossa: Todopalavra, 2014.
- TOPA, Joana, NOGUEIRA, Conceição, NEVES, Sofia. A teoria da interseccionalidade: sua contribuição na transformação das políticas públicas e dos sistemas de saúde. In: TORRES, Anália. COSTA, Dália, CUNHA, Maria João (Org.). *Estudos de Género: Diversidade de Olhares num Mundo Global*, Lisboa: ISCSP, 2018.
- VALENTI, Carmen. Los Programas de Salud como políticas públicas en Cuba. Conference Paper, Convenção Internacional de Saúde CUBA SALUD, La Habana, 2015. Disponível em: [https://www.researchgate.net/profile/Carmen\\_Valenti\\_Perez](https://www.researchgate.net/profile/Carmen_Valenti_Perez) [Acesso: junho 2017].
- VERGUEIRO, Viviane. *Por inflexões decoloniais de corpos e identidades de gênero inconformes: uma análise autoetnográfica da cisgeneridade como normatividade*. Dissertação de Mestrado, Programa Multidisciplinar de Pós-graduação em Cultura e Sociedade, Instituto de Humanidades, Artes e Ciências, Salvador: Universidade Federal da Bahia, 2015.

